

Comprobación de Gastos

Fecha Vencimiento: 23/03/2020

FOLIO SOL.:	VI2000177	FECHA COMPRO.:	2020/03/11 10:58
COMISIONADO:	NORMA LILIANA CRUZ ORTIZ	UNIDAD:	Ciatec
PUESTO:	Operativo	DIRECCIÓN:	Dirección de Investigación y Soluciones Tecnológicas
No. EMPLEADO:	721	GERENCIA	Medio Ambiente y Biotecnología
PERIODO	06/03/2020 - 06/03/2020	AUTORIZADOR:	JOSE JULIO MARES HERNANDEZ
PROYECTO:	0MH041905 - Insumos de Construcción	ACTIVIDAD:	FIRP-REQ - COMPRAS Y VIATICOS
MOTIVO:	Reunión de apertura del proyecto Materias Primas con la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial		

Destino	Días	Zona	Acompañante	Moneda	Tarifa Diaria	Importe
Guanajuato	1	Zona III	----	MXN	\$900.00	\$900.00

GASTOS					
Descripción	Moneda	Importe	IVA	Propina	Total
Peaje	MXN	\$64.00	\$0.00	\$0.00	\$64.00

TOTAL COMPROBACIÓN EN PESOS							
Viáticos			Otros Viáticos			Diferencia	
Autorizado	Comprobado	Diferencia	Autorizado	Comprobado	Diferencia	Total Comp.	Devolver a Ciatec
\$900.00	\$0.00	\$900.00	\$0.00	\$64.00	-\$64.00	\$64.00	\$836.00

Informe de Comisión

Objetivo Detallado: Reunión de apertura del proyecto Materias Primas con la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

Actividades Realizadas: Traslados|Reunión con personal de la SMAOT - Calidad del Aire|Traslado a CIATEC

Resultados: Acuerdos de desarrollo y mejora del proyecto de Materias Primas.

Contribuciones: avance en el desarrollo del proyecto.

Comisionado
NORMA LILIANA CRUZ ORTIZ

Aprobador
JOSE JULIO MARES HERNANDEZ

Firmas Electronicas:

2020/03/11 11:01 - Comprobación enviada a Ciclo de aprobación (JOSE JULIO MARES HERNANDEZ)
 2020/03/11 11:16 - JOSE JULIO MARES HERNANDEZ (Gerente de Proyecto): Comprobación Aprobada: Comprobación enviada a Coordinación de Viáticos BC. (LUZ DALILA GAYTAN GUTIERREZ,MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ)
 2020/03/12 12:00 - (Coordinación de Viáticos BC.): Documentacion Entregada:
 2020/03/12 12:10 - (Coordinación de Viáticos BC.): Enviar a Baan:
 2020/03/12 12:50 - (Coordinación de Viáticos BC.): Comprobación Finalizada:

"Acepto reintegrar el importe no comprobado de acuerdo a las Tarifas y Políticas de CIATEC"